

95894

MEMORIA DESCRIPTIVA

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Una rueda elástica para automóviles"-----

a favor de los Sres. D. Mario GAILLARD CLUCHIER y D. José MI-
RÓ FUSTER, domiciliados en PALMA DE MALLORCA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La rueda elástica que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, tiene la particularidad de llevar un recipiente anular de aire comprimido, situado a cierta altura de la llanta de rodamiento, cual recipiente es de paredes flexibles a fin de que quede establecido un medio elástico de aire comprimido, que amortigüe los choques e irregularidades de la marcha del vehículo, sin estar en contacto del suelo, eliminándose de esta



- 2 -

manera las perforaciones, choques e insultos de toda clase que suelen recibir los neumáticos tal como hoy se hallan establecidos, y por consiguiente los reventones y deterioros que frecuentemente tienen lugar.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución del invento en diseño algún tanto esquemático, con el único objeto de que se comprenda suficientemente el objeto de la patente de referencia. Dicho dibujo es una sección por un plano diametral de la rueda.

La llanta de rodamiento A está establecida en goma maciza, y montada en la llanta metálica B correspondiente; de esta llanta metálica parten dos anillos C y C', que se unen y afianzan entre sí mediante tornillos como D, y comprenden entre sus bordes los talones E y E' de dos semi recipientes F, F', que llevan otros dos talones G, G', que quedan aprisionados entre unos platos centrales H y H', prolongándose este último de manera que venga algún tanto por encima del anillo C'.

Los dos semi recipientes F, F' forman entre sí una cámara J, en la que se puede inyectar aire a presión a través de la válvula K, que es como la de una cámara de aire de las conocidas.

Esta cámara J con su aire comprimido, constituye el medio elástico amortiguador de choques, que se trata de constituir con la rueda relativa al invento de referencia. Encontrándose dicha cámara separada de la llanta de rodamiento A, es claro que está preservada de la recepción de las violencias y malos tratos que producen los distintos obstáculos y objetos deteriorantes que se encuentran en los caminos, quedando garantizados su buena conser-



- 3 -

vación y funcionamiento.

La prolongación del plato H' sobre el anillo C' se establece con el fin de evitar el alabeamiento de la rueda, especialmente para el caso raro que quedara deshinchada la cámara J.

El recipiente F F', en lugar de llevar cuatro talones, podría constituirse solamente con dos. Si se quisiera, en el interior del mismo podría disponerse una cámara de aire análoga a las que se usan para los neumáticos conocidos y usados.

En lugar de la llanta maciza A, podría disponerse en la rueda un neumático de aire comprimido como los usuales, y entonces la cámara J serviría de cooperante para la elasticidad del rodamiento.

Estas ruedas podrán ser construídas con gran variedad de detalles de construcción de sus partes componentes, sin que tal variabilidad afecte a la esencialidad de la invención.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de una rueda elástica para automóviles, caracterizada por el hecho de llevar un recipiente anular de paredes flexibles, para aire comprimido, separadamente y a una altura variable de la llanta de rodamiento, la cual puede ser maciza o neumática.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una rueda elástica para automóviles".

Consta



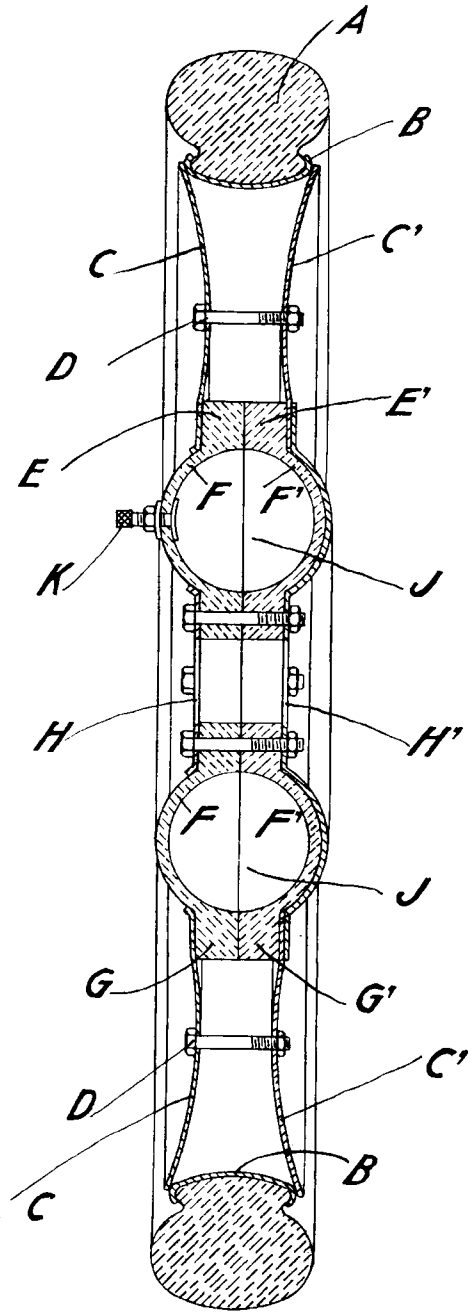
- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Noviembre de 1925.

P. p. de D. Mario GAILLARD CLUCHIER y D. José MIRÓ FUSTER,
D. BONET DURAN

PP



9 Novembre de 25

Handwritten signature